

Aranceles para estudios de Postgrado 2018
Facultad de Arte - UNICEN

Programas de Maestría:

GRUPO A: Graduados de Universidades públicas o de Institutos de Educación Superior estatales no universitaria de Argentina: 10 cuotas por año de \$ 950 (novecientos cincuenta pesos argentinos) cada una, a abonarse durante el período de dos años.

GRUPO B: Graduados de Universidades o Institutos de Educación Superior privados: 10 cuotas por año de \$1350 cada una, a abonarse durante el período de dos años

GRUPO C: Graduados de Universidades latinoamericanas: 10 cuotas de U\$S 350 cada una.

GRUPO D: Graduados de Universidades extranjeras: 10 cuotas de U\$S 675 cada una.

GRUPO E: Graduados y personal no docente de la Facultad de Arte de Tandil (Unicen): reducción del 40% en el arancel del GRUPO A.

Docentes de la Facultad de Arte de Tandil (Unicen): exentos del pago. (Resolución Nro 076/16)

Los maestrandos que abonen el arancel de la Maestría, de forma total en un solo pago, reciben el beneficio del 20% de descuento. Para acceder a este beneficio, el pago deberá efectuarse a un mes máximo, del inicio de las cursadas.

Los porcentajes de reducción no son acumulables.

Seminarios:

Los seminarios podrán ser tomados por interesados por fuera del programa de la Maestría.

Los seminarios tendrán un valor total de \$1500 (mil quinientos pesos argentinos).

Descuentos para graduados de la Facultad de Arte: 40%.

Docentes e investigadores de la Facultad de Arte: exentos.

Para solicitar el beneficio deberán presentar carta dirigida al Secretario de Investigación y Posgrado.

Formas de pago:

Los pagos pueden cancelarse de dos maneras:

a) Depósitos a través de sucursales del Banco Galicia.

Cuenta: 9750276-1 105-1.

CBU: 0070105730009750276111.

Una vez efectuado el depósito, deben enviar el recibo escaneado a las siguiente dirección de correo electrónico: pagomaestria@arte.unicen.edu.ar

b) Pago de forma personal en la sede de la Facultad de Arte, sita en 9 de Julio 430. Planta Alta. De Lunes a Viernes de 9 a 14hs.

Para la certificación académica de las actividades se requiere tener al día los pagos correspondientes.

Secretaría de Investigación y Postgrado
Facultad de Arte